

NOTIFICACION PERSONAL FALLO DE TUTELA 11001408804020220013200

Juzgado 40 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j40pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sáb 22/10/2022 16:55

Para: Tutelas - Paloquemao - Seccional Bogotá <tutelaspa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (918 KB)

FALLO AT-2022-00132-SALUD- MEDICAMENTO-SIN ORDEN MEDICA -NEGAR.pdf,

Doctores

GRUPO DE TUTELAS

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PALQUEMAO

CIUDAD

Respetados Doctores

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de que se notifique de manera personal del fallo de tutela de la referencia a:

BALNCA RUTH GARCIA LADINO RESIDENTE EN LA CALLE.17 SUR NUMERO 25 A 16 LOCALIDAD ZONA 4
DE SAN CRISTOBAL BARRIO AGUAS CLARAS DE BOGOTA
TELEFONO 3208424615

Agradezco una vez realizada la diligencia se remita informe de notificación a este juzgado, allego copia del mismo en un archivo pdf-

favor acusar recibido

Cordialmente,

LEONARDO TOBON VELASCO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA (40) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ**

Complejo Judicial de Paloquemao

Correo: j40pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3023364948

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORME DE NOTIFICACIÓN

En fecha 24-oct-2022 en virtud de mi función de NOTIFICADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES con el fin de Notificar el documento que se relaciona a continuacion, asi :

No. Proceso ---> 2022-00132

DESTINATARIO

Nombre : BLANCA RUTH GARCIA LADINO
Dirección : CALLE 17 SUR No 25A-16

REMITENTE

JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS

NÚMERO DE DOCUMENTO - ---->

SIN

Tutela	X	Acta	X
Providencia		Oficio	
Otro ¿Detalle :?			

CAUSALES DEVOLUCIÓN

Dirección errada	X	No existe la entidad	
No se encuentra la persona		Se niega a notificarse	
Los datos no coinciden		Cambio de domicilio	
Otro ¿Cuál?			

ASUNTO: sírvase hacer un relato detallado del motivo por el cual no puedo efectuar la notificación, indicando nombre y teléfono para verificar dicha información

Me pèrmito informar que no fue posible la notificación porque la dirección no existe, toda vez que sobre la Calle 17 Sur no se encuentra el numero 25A-16 , solo aparece nomenclatura la Carrera 25 y continua la Carrera 26, además en el número telefónico 3208424615 no fue posible la comunicación porque e encuentra fuera de servicio, para verificar la dirección. Conste

El anterior informe se realiza bajo la gravedad del juramento.

Firma: 
EDWARD ALONSO GÓMEZ

Fecha : Bogotá, D.C.,25/10/2022

